



FONDA LOS
ARRIEROS
Patria, Sabor & Música

FONDA LOS ARRIEROS HUILA
SAS
NIT 901.224.332-0
CL 14 4 39
Tel: (608) 8626864
Neiva - Colombia
loresanchez18@yahoo.es



Factura electrónica de venta
No. FEFA 557

Señores	CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA		
NIT	800.095.147-3	Teléfono	(608) 3187643212 - Ext. 000
Dirección	CR 5 9 74 PISO 4	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2024, 09:19
Expedición	23/12/2024, 09:19
Vencimiento	23/12/2024

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Impto. Rete.
1	ALMUERZO	ERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DENOMINADAS COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y NOVENA NAVIDEÑA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2024, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA	1.00	8,039,000.00	8 %	7,443,518.52	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:

Ocho millones treinta y nueve mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-23 por \$ 8,039,000.00

Observaciones:

ERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DENOMINADAS COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y NOVENA NAVIDEÑA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2024, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764072337681 aprobado en 20240604 prefijo FEFA desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses

- Actividad Económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas Tarifa 0.6
CUFE: 2ea009449200671e799c782c8f1f1cf4b531a12d2b668267c6b7cbe1321ad862e3320e22aaa90b983f7ce0dfe96ebc6

 Contraloría Municipal de Neiva	FORMATO	Página 1 de 3
	RECIBO A SATISFACCIÓN	

RECIBO A SATISFACCIÓN – PRIMER Y ÚNICO PAGO DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 028 DE 2024, SUSCRITO ENTRE FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA

En cumplimiento del objeto y obligaciones establecidas en la comunicación de aceptación número 100.07.002-0562, identificada como el contrato de prestación de servicios N° 028 de fecha del 11 de diciembre de 2024, suscrito entre Fonda los Arrieros Huila S.A.S, identificada con el NIT No. 800.095.147-3 y la Contraloría Municipal de Neiva; cuyo objeto es ***“LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DENOMINADAS COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y NOVENA NAVIDEÑA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2024, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.”*** se certifica que LA CONTRATISTA dio cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas, el día **13 de diciembre de 2024**, bajo las siguientes condiciones:

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1	Dio cumplimiento al Itinerario estipulado para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	/	
2	Suministró y entregó los alimentos e hidratación, a cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, según el menú estipulado en el presente documento, en el día y hora señalado.	/	
3	El Sitio de realización del evento cumplió con las siguientes especificaciones: - Encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva - Encontrarse al aire libre, ser amplio, fresco, agradable y decorado - Cumplir con los requisitos de bioseguridad requeridos - Cumplir con los requisitos mínimos de seguridad, señalización y primeros auxilios - Encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad - Contar con la capacidad para atender mínimo a 50 personas - Encontrarse decorado (ambiente navideño) - Contar con los recursos tecnológicos requeridos (PC	/	

 Contraloría Municipal de Neiva	FORMATO	Página 2 de 3
	RECIBO A SATISFACCIÓN	

	Portátil, Micrófono, Sonido ambiente) - Contar con escenarios para prácticas de actividades recreativas (salón, tarima y/o pista de baile)		
4	Desarrolló la actividad de bienestar social y prestó los servicios de entretenimiento así: - Grupo artístico, Show de baile navideño (sugerencia academia de baile ballet del Huila tierra viva, kadencia, revoluxion, etc) cuya presentación será mínimo de 30 minutos. - Ambiente musical - Animador, que dirija diferentes actividades lúdicas de integración de los funcionarios y sus familias, que generen un ambiente de unidad y celebración, durante el tiempo de duración de la jornada (7:00 am a 4:00 pm) - Orquesta local (Música de época navideña), con presentación mínimo de dos (2) horas.	/	
5	Llevó a cabo el registro de asistentes y entregó la boletería al evento, mediante planilla, la cual será entregada al Supervisor del Contrato, una vez finalizada la actividad.		
6	Presentó factura de venta discriminado los servicios prestados y bienes suministrados conforme al registro que se surtió para el efecto.	/	
7	Cumplió con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003. Presentó la Planilla de Pago No. 31825848 correspondiente a la liquidación del mes de diciembre en salud y pensión del mes de noviembre. Liquidado a través de ASOPAGOS S.A el 10 de diciembre de 2024.		
8	Suscribió oportunamente el acta de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.	/	
9	Sostuvo los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.		
10	Cumplió con el objeto del contractual en el día y hora señalado	/	
	Atendió las observaciones y requerimientos que surgieron		

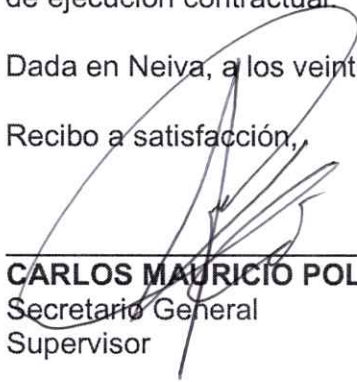
 Contraloría Municipal de Neiva	FORMATO	Página 3 de 3
	RECIBO A SATISFACCIÓN	

11	en el desarrollo del proceso contractual.		
12	Las demás que se derivaron del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establecían las leyes.		

El presente documento se expide con el fin de autorizar el pago pactado, por la suma de **OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$8'039.000) M/Cte.**, a favor del LA CONTRATISTA por el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales durante el plazo de ejecución contractual.

Dada en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024.

Recibo a satisfacción,


CARLOS MAURICIO POLO OSSO
 Secretario General
 Supervisor



Contraloría
Municipal de Neiva

FORMATO

CONTROL DE FIRMAS

Motivo: Actividades de Bienestar denominadas "CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA" y "NOVENA NAVIDEÑA" incluidas en el Plan de Incentivos Institucionales 2024 de la Contraloría Municipal de Neiva.

Fecha: Viernes trece (13) de diciembre del 2024 Horario: 7:00am a 4:00pm

No.	Nombre	Cargo	Asiste	Invitado	Firma
1	GILBERTO MATEUS QUINTERO	DIRECTIVO	SI	NO	Gilberto Mateus Quintero
2	ROBINSON MACIAS ESCOBAR	DIRECTIVO	SI	NO	Robinson Macias Escobar
3	TATIANA MAURETH RODRÍGUEZ ÁVILA	DIRECTIVO	SI	SI	Tatiana Maureth Rodríguez Ávila
4	CARLOS MAURICIO POLO OSSO	DIRECTIVO	SI	SI	Carlos Mauricio Polo Oso
5	ADRIANA PATRICIA JAUREGUI CUMACO	DIRECTIVO	SI	SI	Adriana Patricia Jauregui Cumaco
6	ALBERTO GOMEZ ALAPE	ASESOR	SI	SI	Alberto Gomez Alape
7	LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	SI	SI	Leidy Viviana Castro Molano
8	LINA MARCELA ALARCON RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SI	SI	Lina Marcela Alarcon Rodriguez
9	LUIS GUILLERMO DÍAZ TOVAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SI	SI	Luis Guillermo Díaz Tovar
10	JUAN CARLOS CORTES TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SI	SI	Juan Carlos Cortes Torres
11	LUZ FANY PEÑA GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	NO	NO	Luz Fany Peña Gonzalez
12	SONIA YAMILE MEDINA RUBIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SI	SI	Sonia Yamile Medina Rubio
13	OSCAR FABIAN SUAREZ SILVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SI	SI	Oscar Fabian Suarez Silva
14	RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SI	SI	Ronald Fernando Saavedra Vargas
15	CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	SI	SI	Carlos Emiro Castillo Valencia
16	LUIS FELIPE CASTIBLANCO BOLAÑO	PROFES. UNIVERSITARIO	SI	SI	Luis Felipe Castiblanco Bolaño
17	JUAN CAMILO OSORIO ROJAS	PROFES. UNIVERSITARIO	SI	SI	Juan Camilo Osorio Rojas
18	KAREM MAZABEL ROMERO	PROFES. UNIVERSITARIO	SI	SI	Karem Mazabel Romero
19	MARTHA PIEDAD SIERRA PASTRANA	SECRETARIA	SI	SI	Martha Piedad Sierra Pastrana
20	ISIDRO PALOMA GUARNIZO	AUX. ADTIVO	SI	SI	Isidro Paloma Guarnizo
21	HUMBERTO ESQUIBEL SOLANO	AUX. ADTIVO	SI	SI	Humberto Esquibel Solano
22	LUZ MARY ORJUELA RENGIFO	AUX. ADTIVO	NO	NO	Luz Mary Orjuela Rengifo
23	MARTHA RUTH ROJAS SUAREZ	AUX. ADTIVO	SI	SI	Martha Ruth Rojas Suarez
24	JORGE TADEO PLATA OLIVERA	CONDUCTOR	SI	NO	Jorge Tadeo Plata Olivera
25	REMBERTO RODRÍGUEZ CASTRO	AUX. SERV. GRLES	SI	SI	Remberto Rodríguez Castro



**FONDA LOS
ARRIEROS**
Patria - Sabor & Música

**INFORME DE ACTIVIDAD
EJECUTADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2024
A CONTRATO No. 028 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTIVIDADES:

“CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y NOVENA NAVIDEÑA”

CONTRATANTE:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

NIT: 800.095.147-3

CONTRATISTA

FONDA LOS ARRIEROS HUILA SAS

NIT. 901.224.332 - 0

REPRESENTANTE LEGAL

ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL

C.C.55.174.624 de Neiva

CONTRATO No. 028 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO:

LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DENOMINADAS COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y NOVENA NAVIDEÑA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2024, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA."

VALOR ACTIVIDAD CONTRATO.

OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. \$8.039.000.00

RUBRO	DENOMINACION	FUENTE	No. DE CDP
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales del presupuesto de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, vigencia 2024.	230204- Aporte Municipio	2024000145

Con el fin de dar cumplimiento al contrato No. 028 del 11 de diciembre de 2024, de prestación de servicios para la realización de las actividades recreativas denominadas como celebración del día de la familia y novena navideña; de conformidad con lo dispuesto en el plan de incentivos institucionales para la vigencia 2024, dirigido a los servidores públicos de la contraloría municipal de Neiva; nosotros FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S. contratista nos esmeramos por ejecutar Todas las obligaciones que se derivaron de la actividad contractada y demás que por su naturaleza y esencia se consideraron imprescindibles para su correcta ejecución, como son:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
DESPACHO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 23 DIC 2024 HORA: 10:30 AM
FOLIOS: 46 folios del 2 juago 5
RAD.: 1645
FIRMA: Humberto

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 23 DIC 2024 HORA: 10:40 AM
FOLIOS: 46 folios en 2 juago 5
RAD.: 548
FIRMA: Humberto



EJECUCION DE OBLIGACIONES:

1. Dar cumplimiento al itinerario estipulado para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

- El equipo de Logística y servicio de Fonda los arrieros, está a disposición de los empleados de control fiscal municipal desde las 7 am en el sitio elegido. El itinerario se ejecuta dentro del horario requerido, desde el recibimiento de los empleados de control fiscal municipal y sus invitados, hasta la finalización de la actividad.

2. Suministrar y entregar los alimentos e hidratación, a cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, según el menú estipulado en el presente documento, en el día y hora señalado.

- Los servicios se entregan en su totalidad a los funcionarios de la contraloría de Neiva y sus invitados, el día viernes 13 de diciembre de 2024, como lo requiere el itinerario del contrato 028 del 11 de diciembre del 2024 así:

HORA	DETALLE	CANTIDAD
8.00 AM	Servicio a mesa de desayuno navideño a funcionarios de la contraloría Municipal de Neiva y sus acompañantes.	43
9.00 AM	Apertura y programación del evento Novena de navidad y día de la familia.	1
9.20 AM	Show de baile navideño	1
10.30 AM	Servicio a la mesa de refrigerio: Natilla y buñuelos	43
11.00 AM	Actividades lúdicas en familia	1
12.30 PM	Servicio a la mesa almuerzo navideño a los funcionarios de la contraloría municipal de Neiva y acompañantes	43
1.30 PM	Show de orquesta local	1
3.30 PM	Entrega del servido navideño a las familias	23
4.00 pm	Finalización de la actividad	1

3. El sitio de realización del evento debe cumplir con las siguientes especificaciones:

Debe encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva Encontrarse al aire libre, ser amplio, fresco, agradable y decorado Cumplir con los requisitos de bioseguridad requeridos

Cumplir con los requisitos mínimos de seguridad, señalización.

Encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad Contar con la capacidad para atender a mínimo 50 personas

Encontrarse decorado (ambiente navideño)

Contar con los recursos tecnológicos requeridos (PC Portátil, Micrófono, Sonido ambiente)



Contar con escenarios para prácticas de actividades recreativas (salón, tarima y/o pista de baile)

- Cumpliendo con los requisitos del sitio para la realización del evento motivo de el contrato 028 del 11 de diciembre de 2024:
- Se elige la terraza del edificio Nio, ubicado en la cr 8ª No. 43-44 Tangara Ciudadela Nio. Comuna 2 Neiva.
- La terraza es una estancia al aire libre, amplia, fresca, agradable
- Fonda los Arrieros, especialistas en temáticas y fiestas, organizó el todo un ambiente tropical y de frescura en la terraza; así como decoró adecuada fina y bellamente la estancia con motivos navideños para los empleados de la contraloría municipal de Neiva y sus invitados.
- El salón terraza cumple con los requisitos de bioseguridad requeridos.
- El salón terraza cumple con los requisitos mínimos de seguridad, señalización y primeros Auxilios.
- Terraza Nio, se encuentra en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad; y cuenta con capacidad para atender a mínimo 50 personas.
- Se decora toda la terraza dando el más bello ambiente navideño, para que disfruten adultos y niños.
- La logística de FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S. para la ejecución del contrato, cuenta con PC portátil, Micrófono, Sonido, Ambiente, cabinas de sonido, consola de sonidos y todos los recursos tecnológicos necesarios para la realización del mejor evento.
- El salón elegido, cuenta con escenarios para prácticas de actividades recreativas: salón, tarima y pista de baile.

4. Para el adecuado desarrollo de la actividad de bienestar social se prestará los servicios de entretenimiento así:

Grupo artístico, Show de baile navideño (Sugerencia academia de baile ballet del Huila tierra viva, kadencia, revoluxión, etc.}, cuya presentación será mínimo de 30 minutos

- A las 9.20 am, se presenta el Show de baile navideño, por uno de los grupos de danzas más reconocidos de Neiva, y sugeridos por el contrato;
Los cuales hacen una magistral representación navideña, bailes de navidad. Y finalizan su show integrando a los niños y adultos a su coreografía.

Ambiente Musical - Animador, que dirija diferentes actividades lúdicas de integración de los funcionarios y sus familias, que generen un ambiente de unidad y celebración, durante el tiempo de duración de la jornada (7:00 am a 4:00pm

- Desde las 7 am, hasta las 4 pm, se cuenta con animador y DJ, para todas las actividades programadas.

•

Orquesta Local (Música de época navideña), con presentación mínimo de dos (2) horas.

- A la 1.30 pm llega a presentaer su show, hasta las 3.30 la tecno-orquesta Sanparrenderos. Alegrando la gente y motiandola a bailar.

•



5. Llevar a cabo el registro de asistentes y entrega de boletería al evento, mediante planilla, la cual será entregada al Supervisor del Contrato, una vez finalizada la actividad.

- Se lleva planilla de asistencia, y se entregan paquete de tiquetes para reclamar cada uno de los servicios de comedor e hidratación contratados.

6. Presentar cuenta de cobro o factura, discriminando los servicios prestados y bienes suministrados conforme al registro que se surtan para el efecto.

- La empresa FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S. factura electrónicamente.

7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

- Fonda los Arrieros, cumple con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales, según soportes, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.

No. DE PLANILLA	MES	VALOR
31825848 TIPO E	Noviembre – diciembre 2024	\$2.543.800

8. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.

- Todos los documentos como Acta de inicio y aceptación del contrato, así como acta de liquidación, se suscriben oportunamente en la plataforma de secop.II.

9. Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.

- Se factura el servicio al valor ofertado.

10. Cumplir con el objeto del contractual en el día y hora señalado

- Se ejecuta el contrato el día viernes 13 de diciembre, de 7.00 am y hasta las 4.00 pm, como reza el contrato 028 del 11 de noviembre de 2024.

-

11. Atender las observaciones y requerimientos que surjan en el desarrollo del proceso contractual

- Durante la ejecución del contrato se atienden todas las observaciones y requerimientos surgidos.

12. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezcan las leyes



- Garantía:

POLIZA	AMPARO	VIGENCIA		SUMA	COMPAÑIA
		DESDE	HASTA	ASEGURADA	
CHU - 100036382	CUMPLIMIENTO	11/12/2024	14/04/2025	\$1.607.800	SEGUROS MUNDIAL
	CALIDAD DEL SERVICIO	11/12/2024	14/04/2025	\$1.607.800	

REGISTRO FOTOGRAFICO:



Aire libre
Amplia fresca
Y hermosa



Requisitos de seguridad y
señalización



**FONDA LOS
ARRIEROS**
Patria · Sabor & Música



Decoración y ambiente



Servicios a la mesa contratados



**FONDA LOS
ARRIEROS**
Patria · Sabor & Música





**FONDA LOS
ARRIEROS**
Patria · Sabor & Música





**FONDA LOS
ARRIEROS**
Patria · Sabor & Música



Anexos a este informe:

- Acta de inicio
- Recibo de pago estampillas
- Planilla de seguridad
- Listado de Asistencia
- Informe de la actividad
- Acta de terminación
- Factura electrónica
- Certificación Bancaria.

ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL

C.C. 55.174.624 de Neiva

Representante Legal

FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S.

NIT: 901.224.332-0

Correo: arrieroscontratación@gmail.com

Cel: 3107685608

Certificado Bancario

Miércoles, 20 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FONDA LOS ARRIEROS HUILA SAS identificado(a) con NIT 901224332, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45400004075	2023/09/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.174.624

SALAZAR ARISTIZABAL

APELLIDOS

ADRIANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1975

GRANADA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH.

F

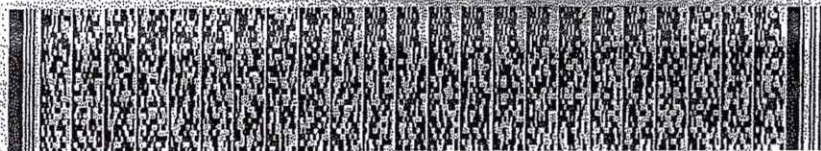
SEXO

13-DIC-1993 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1900100-00130335-F-0055174624-20081120

0006568560A-1

6660015009

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



SAE MUNICIPIO NEIVA
11/12/2024-03:13:22p.m.
N:121 Ref: 24810410020586 CJ: PR_00012147
SE32791-24810410020586-111220241513201959666
RENTAS MENORES
EFECTIVO : 322,000
VALOR TOTAL: 322,000.00
- COPIA 1 -

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: FONDA LOS ARRIEROS HUILA SAS Identificación: NI-901224332 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2024-12-23 Fecha límite de pago: 2024-12-09 Fecha de pago: 2024-12-10 Pagada por: BBVA COLOMBIA S.A. Período pensión: 2024-11 Período salud: 2024-12 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 31825848	Pagada
--	--------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS / SELECCIONAR NINGUNO
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	3	\$0	\$0	\$500	\$624.000	\$624.500	☐
230301	800224808	PORVENIR	1	\$0	\$0	\$200	\$208.000	\$208.200	☐
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$0	\$0	\$200	\$208.000	\$208.200	☐
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	2	\$0	\$0	\$300	\$416.000	\$416.300	☐
Subtotal Pensión		4	7	\$0	\$0	\$1.200	\$1.456.000	\$1.457.200	
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$0	\$0	\$100	\$52.000	\$52.100	☐
EPS017	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	1	\$0	\$0	\$100	\$52.000	\$52.100	☐
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	6	\$0	\$0	\$300	\$312.000	\$312.300	☐
Subtotal Salud		3	8	\$0	\$0	\$500	\$416.000	\$416.500	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8	\$0	\$0	\$200	\$253.600	\$253.800	☐
Subtotal ARL		1	8	\$0	\$0	\$200	\$253.600	\$253.800	
CCF32	891180008	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	8	\$0	\$0	\$300	\$416.000	\$416.300	☐
Subtotal CCF		1	8	\$0	\$0	\$300	\$416.000	\$416.300	
GRAN TOTAL				\$0	\$0	\$2.200	\$2.541.600	\$2.543.800	

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901224332 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-11	231001	800227940	COLFONDOS	1	1	208.000	200	208.200
Periodo salud:	2024-12	230301	800224808	PORVENIR	1	1	208.000	200	208.200
Planilla Nro.:	31825848 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	2	1	416.000	300	416.300
Clase de aportante:	B	230201	800229739	PROTECCION	3	1	624.000	500	624.500
Fecha transacción:	2024-12-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	1	312.000	300	312.300
Banco:	BBVA	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	1	52.000	100	52.100
Transacción:	1116250217	EPS005	800251440	SANITAS	1	1	52.000	100	52.100
		14-23	860011153	POSITIVA	8	1	253.600	200	253.800
		CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	1	416.000	300	416.300
		PASENA	899999034	SENA	0	1	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	1	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	1	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	1	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 2.543.800		

PAGADO



Contraloría
Municipal de Neiva

FORMATO

CONTROL DE FIRMAS

TEMA: ENTREGA DE BOLETAS

Fecha: 13 DE DICIEMBRE DE
2024.

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	GILBERTO MATEUS QUINTERO 1	CONTRALOR MUNICIPAL	
2	JUAN CARLOS CORTES TORRES 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
3	ROBINSON MACIAS ESCOBAR 1	DIRECTOR TECNICO FISCALIZACION	
4	CARLOS MAURICIO POLO OSSO 2	SECRETARIO GENERAL	
5	ALBERTO GOMEZ ALAPE 2	ASESOR CONTROL INT	
6	LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	
7	TATIANA MAURETH RODRIGUEZ A. 2	DIR. TECNICA DE RESP. FISCAL	
8	LINA MARCELA ALARCON RODRIGUEZ 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
9	LUIS GUILLERMO DIAZ TOVAR 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
10	LUZ FANY PEÑA GONZALEZ 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
11	SONIA YAMILE MEDINA RUBIO 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
12	OSCAR FABIAN SUAREZ SILVA 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
13	RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
14	CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA 2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
15	LUIS FELIPE CASTIBLANCO BOLAÑO 2	PROFES. UNIVERSITARIO	
16	JUAN CAMILO OSORIO ROJAS 2	PROFES. UNIVERSITARIO	
17	KAREM MAZABEL ROMERO 2	PROFES. UNIVERSITARIO	
18	MARTHA PIEDAD SIERRA PASTRANA 2	SECRETARIA	
19	ISIDRO PALOMA GUARNIZO 2	AUX. ADTIVO	
20	HUMBERTO ESQUIBEL SOLANO 2	AUX. ADTIVO	
21	LUZ MARY ORJUELA RENGIFO 2	AUX. ADTIVO	
22	MARTHA RUTH ROJAS SUAREZ 2	AUX. ADTIVO	
23	JORGE TADEO PLATA OLIVERA 1	CONDUCTOR	
24	REMBERTO RODRIGUEZ CASTRO 2	AUX. SERV. GRLES	
25	ADRIANA PATRICIA JAUREGUI CUMACO 2	DIR. PARTICIPACION CIUDADANA	
26			
27			



Contraloría
Municipal de Neiva

FORMATO

CONTROL DE FIRMAS

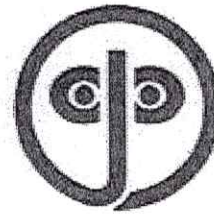
TEMA: RELACION DE FUNCIONARIOS

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE
2024

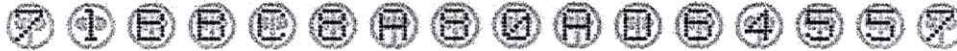
No.	Nombre	ACOMPAÑANTE	PLACA
1	GILBERTO MATEUS QUINTERO		
2	JUAN CARLOS CORTES TORRES	Acompañante	12T 638
3	ROBINSON MACIAS ESCOBAR	No Acompañante	PHB 282
4	CARLOS MAURICIO POLO OSSO	ACOMPAÑANTE	
5	ALBERTO GOMEZ ALAPE	ESPOSA - ACOMPAÑANTE	
6	LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO	ACOMPAÑANTE	
7	TATIANA MAURETH RODRIGUEZ A.	ACOMPAÑANTE	
8	LINA MARCELA ALARCON RODRIGUEZ	ACOMPAÑANTE	
9	LUIS GUILLERMO DÍAZ TOVAR	Acompañante	PLP 506
10	SONIA YAMILE MEDINA RUBIO	ACOMPAÑANTE	
11	OSCAR FABIAN SUAREZ SILVA	ACOMPAÑANTE	
12	RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS	DIANA MARCELA GORRAL	CMZ 733
13	CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA	ACOMPAÑANTE	
14	LUIS FELIPE CASTIBLANCO BOLAÑO	ACOMPAÑANTE	
15	JUAN CAMILO OSORIO ROJAS	Unirse Semáforo	602 660
16	KAREM MAZABEL ROMERO	No Acompañante	— 0 —
17	MARTHA PIEDAD SIERRA PASTRANA	RAFAEL H. SAAVEDRA	ZXV 925
18	ISIDRO PALOMA GUARNIZO	ACOMPAÑANTE	
19	HUMBERTO ESQUIBEL SOLANO	Maribel Solano Esquivel Peña	KST 061
20	MARTHA RUTH ROJAS SUAREZ	ACOMPAÑANTE	
21	JORGE TADEO PLATA OLIVERA	— 0 —	— 0 —
22	REMBERTO RODRÍGUEZ CASTRO	JUAN CARLOS y MARIA RODRIGUEZ	OLI - 508
23	ADRIANA JAUREGUI CUMACO	Sofia Aguilar Jauregui	NSZ - 406
24			
25			

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

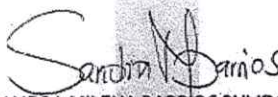
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LIZETH LORENA SANCHEZ VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075270227 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 207534-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.270.227

SANCHEZ VELANDIA

APELLIDOS

LIZETH LORENA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1993

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

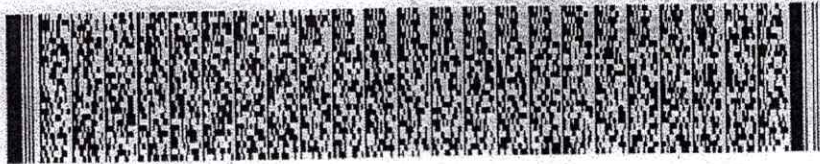
A+
G.S. RH

F
SEXO

18-ABR-2011 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1900100-00837297-F-1075270227-20160621

0050201689A 1

6673961151

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

207534-T

LIZETH LORENA SANCHEZ VELANDIA
C.C. 1075270227
RES. INSCRIPCION 860 DEL 30/09/2016
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230848 221256

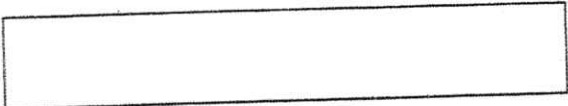
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.



FIRMA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 11:59:23

Recibo No. S001668525, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gzhrtwrqg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S.

Nit : 901224332-0

Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 319268

Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2018

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de abril de 2024

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 4 39 - El centro

Municipio : Neiva, Huila

Correo electrónico : fondaarrieroshuila@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 8626864

Teléfono comercial 2 : 3178291888

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 4 39 - El centro

Municipio : Neiva, Huila

Correo electrónico de notificación : fondaarrieroshuila@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de octubre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2018, con el No. 51794 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.-La sociedad tendra como objeto principal la realización de eventos, venta, comercialización, distribución de comidas y bebidas, así como también el mercado de productos y servicios conexos o complementarios a personas naturales publicas o privadas de cualquier índole. Así mismo, podra realizar cualquier otra actividad económica y comercial licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 11:59:23

Recibo No. S001668525, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gzhrtwrqg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá emprender negocios de comercio en general tanto físicos como virtuales que se encuentren dentro de los servicios de alimentos y bebidas. Podrá abrir cuentas corrientes y de ahorros en bancos nacionales o extranjeros, participar en licitaciones directamente y/o en asocio con otras personas físicas o jurídicas, asumir la representación de firmas nacionales o extranjeros así como realizar toda clase de contratos y gestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales complementarias y conexas para el crecimiento de la empresa y de acuerdo al objeto de la misma.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 29.000.000,00
No. Acciones	580,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 29.000.000,00
No. Acciones	580,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

Por Certificación del 05 de abril de 2022 del Contador Público de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022, con el No. 63690 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE \$1.000.000 A \$29.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal gerente.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada fonda los arrieros huila S.A.S. Estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será reemplazado según determine la junta directiva, en caso necesario, o por ausencia temporal debido a fuerza mayor o caso fortuito, con el fin de no entorpecer las actividades de la empresa, dicho nombramiento estará a cargo de la junta directiva y su nombramiento se realizará por periodos de un año o durante el término que subsista la necesidad. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa; o da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 11:59:23
Recibo No. S001668525, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gzhrtwrqg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal.-La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal denominado gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto; se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de octubre de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2018 con el No. 51794 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL	C.C. No. 55.174.624

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 11:59:23

Recibo No. S001668525, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gzhrtwrqg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 19 de octubre de 2018 de Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2018, con el No. 51795 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Configuración de situación de control por tratarse de una persona natural (controlante) propietario del 100% de las acciones de la presente sociedad sas (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL**

MATRIZ CONTROLANTE

Identificación: 55174624

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 41001 - Neiva

Dirección: Cle. 58 No. 1D-34 Loc. 1

País: Colombia

CIIU: I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

CIIU: I5630 - Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento

Fecha de configuración de la situación: 22/10/2018

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S.**

Domicilio: Neiva, Huila

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611

Actividad secundaria Código CIIU: I5630

Otras actividades Código CIIU: I5621 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(lós) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FONDA LOS ARRIEROS HUILA SAS

Matrícula No.: 339910

Fecha de Matrícula: 28 de mayo de 2020

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CL 14 NRO.4-39

Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 11:59:23
Recibo No. S001668525, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gzhrtwrqg3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$832.128.629,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

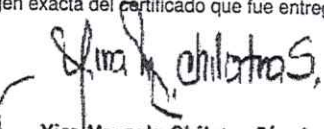
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***